

El estado del malestar de las madres

Las madres españolas están más agotadas que las del resto de la UE, según las estadísticas. Nuestro país se ha modernizado rápidamente: hace unas décadas eran minoría las mujeres que trabajaban; hoy, por suerte, son mayoría. Sin embargo, diríase heroico compatibilizar la doble tarea de madre y profesional. En Europa, el Estado desarrolló una serie de políticas destinadas a hacer compatible la vida laboral y la familiar: guarderías públicas, subvenciones por los hijos menores, residencias para la tercera edad o asistencia a domicilio. En España, estas políticas están casi por inaugurarse; y las más perjudicadas son las familias de menor renta. Dos madres y profesionales, Soledad Gomis y Pilar del Río, nos cuentan su odisea diaria. Vicenç Navarro, premio Anagrama 2002 por el ensayo *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, y la investigadora Águeda Quiroga, analizan las políticas de familia en España en comparación con las europeas. El artículo que ellos firman es una síntesis elaborada por nuestra redacción del estudio "Políticas públicas para el bienestar de la familia en España y Cataluña" (web del Programa de Políticas Públicas y Sociales de la UPF, 2001). **-TONI COMÍN**

Matemáticas puras

SOLEDAD GOMIS
PERIODISTA

Cualquiera que sepa contar, aunque sea con los dedos, se dará cuenta de que los números no salen. Los niños entran en el colegio a las nueve de la mañana y salen a las cuatro y media –horario de las escuelas públicas, al menos en Cataluña. Tenemos pues siete horas y media para trabajar. Pero los horarios laborales son de ocho horas, más una de comida. Aunque se disfrute de la saludable jornada de siete horas, como tenemos que añadir transporte –de niños y madres– y comida –de las madres– los horarios siguen sin encajar.

Como en todo, aquí también el poder adquisitivo es determinante. Si el sueldo es alto o al menos "decente" y la pareja tiene unos ingresos aceptables, se plantea la posibilidad de que la madre

No queda más remedio que ir a la última y hacer la lista del supermercado por Internet; y como estás hecha polvo, seguro que no compras más

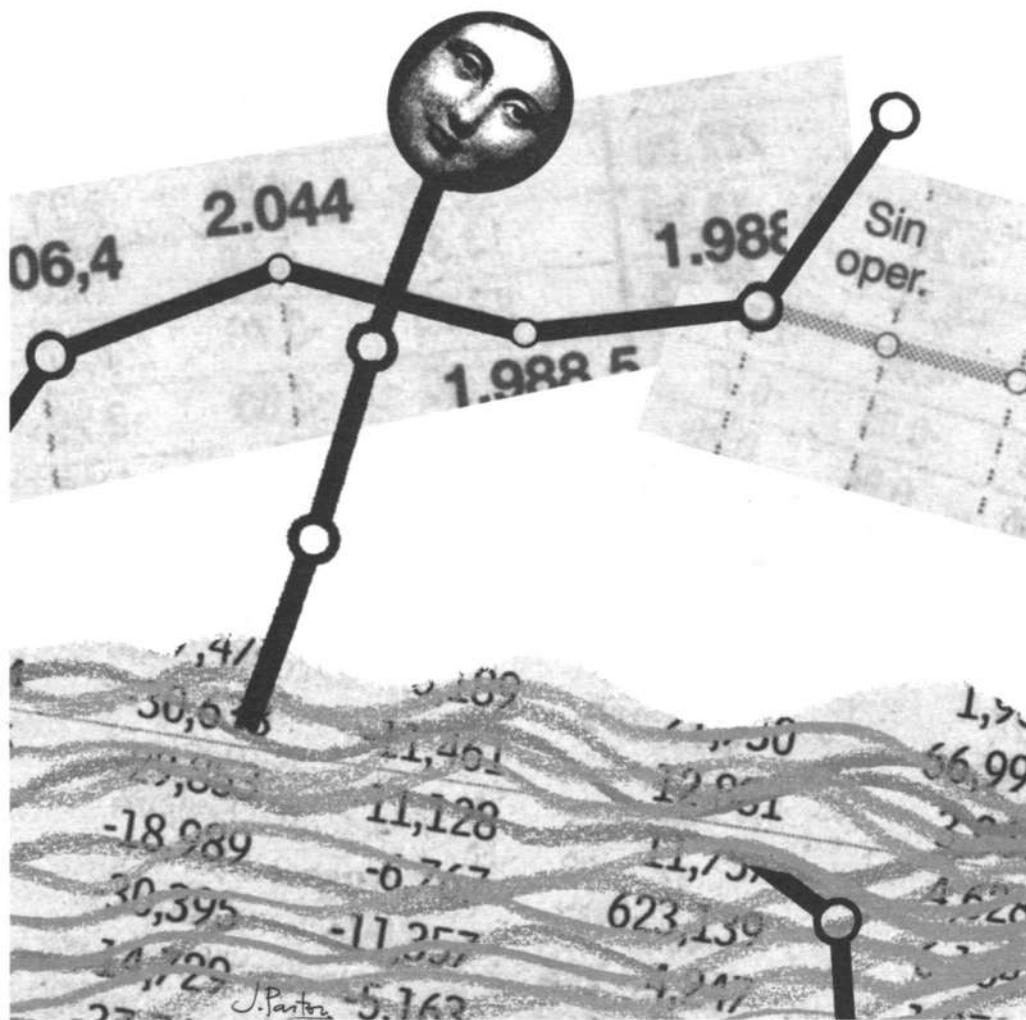
reduzca su jornada –y su sueldo– para poder recoger personalmente a los niños y atenderlos durante la tarde sin necesidad de llenarlos de actividades extraescolares. En este caso, claro, se resiente la trayectoria profesional porque la mujer es vista en su trabajo como alguien sin relevancia que ofende a la empresa anteponiendo sus hijos a su carrera y a quien, consiguientemente, no merece la pena ofrecer proyectos interesantes. Alguien a quien hay que aguantar –la ley es la ley– pero que no ofrece interés alguno. La otra posibilidad, si se tienen recursos, es recurrir a las canguros (a 7 € la hora). Aquí los que se resienten son

los niños, que sólo ven a sus madres en el momento de batallar por la cena y luego por la hora de acostarse. Y la realización de la mujer como madre –y la felicidad para los hijos– queda para los fines de semana y fiestas de guardar. Y eso sin hablar de aquellas a quienes el bolsillo no permite mayores consideraciones. Para una cajera de supermercado, por ejemplo, no hay realización ni maternal ni profesional. Además, por aquello del más difícil todavía, cuando los niños cumplen seis años ya no hay reducción de jornada que valga. Y entonces...

El término medio, el seguir una jornada laboral completa y atender decentemente a los hijos, queda para casuísticas muy determinadas –la posibilidad de tener un horario algo libre y acumular horas en un par de tardes en las que entren en acción abuelos, canguros o marido– y para privilegiadas con horario intensivo –en este caso se necesita recurrir a las mismas personas citadas o a una hora de más en el cole para la criatura (de ocho a nueve de la mañana)– y el resto queda solucionado.

En el actual contexto laboral, la proliferación del hijo único no es de extrañar. Un solo niño no incurre en incompatibilidades horarias con su hermano y es menos comprometido de dejar al cuidado de los abuelos. Además con un solo niño pueden hacerse recados, pero con dos resulta imposible.

Porque, a todo esto, si primero se sigue una jornada laboral y luego se atiende a los niños hasta la hora en que se acuestan sólo queda "libre" una decadente hora y media después de cenar. Entonces se pueden hacer artículos para *El Ciervo*, abrir la correspondencia, repasar la prensa, hacer todo tipo de apañones en la casa... ¿Y la compra? Pues no queda más remedio que estar a la última y hacer la lista del supermercado por Internet. Y consolarse pensando que, como estás hecha polvo y quieres terminar temprano, seguro que no compras de más. □



Tratado sobre la entropía

PILAR DEL RÍO MÉDICO

Supongo que para personalidades organizadas y racionales la vida en familia con tres hijos pequeños será mucho más fácil. Confieso mi incapacidad para organizar un sistema que cumpla de cabo a rabo casi todos los postulados de la entropía. El Diccionario de la Real Academia Española acepta tres acepciones del término. La primera la define como aquella "función termodinámica que es una medida de la parte no utilizable de la energía de un sistema". En mi casa se utiliza todas las partes de la energía. Hasta la entropía. Me explico. La energía de mi particular sistema que no se puede utilizar nunca es la que corresponde a nuestro descanso, al descanso de mi marido y el mío. Pongo por ejemplo: planeamos una fabulosa tarde de cine; por fin el deseado estreno. Para ello hay que seguir una complicada logística durante toda la operación. Una semana antes tenemos que avisar a la canguero, la cual estará disponible según la época del año que sea. Si es época de exámenes nos

dirá que no puede. Acto seguido se intenta la baza de la abuela. Esto tiene una cosa positiva y una negativa. La positiva es que tenemos dos abuelas, ya son mayores pero disfrutan de buena salud y una buena forma física y mental; y la negativa se deriva de la positiva, es decir, que como están tan bien, según las épocas del año, podrán o no porque seguramente se encuentren de viaje en Benidorm o en algún balneario de moda para el colectivo de personas mayores (estas abuelas cada vez están más sueltas...)

También cabe la posibilidad de que nos pensemos muy mucho el dejar a los niños solos las dos horas que dura la película, al cargo de la mayor que tiene 12 años y con toda la cocina empapelada de nuestros teléfonos móviles para que nos llamen y demás teléfonos de emergencia: bomberos, policía nacional, policía municipal, guardia civil, vecinos, tíos, primos, parientes. Hay que dejarles la cena preparada para que se la calienten en el microondas porque si intentamos que cenar antes de las 8 no llegamos al cine. Ellos acaban de llegar de entrenar a judo,

a fútbol, a karate, de la catequesis o de jugar con los amigos. No tengo que decir que ha tenido que irlos a buscar antes a todos esos sitios alguno de nosotros, corriendo como posesos porque no llegamos al cine. Por fin se sale de casa y en el atasco que te encuentras se te consumen los nervios. Es hora punta. Lo de buscar aparcamiento me lo salto y, por fin, cuando nos sentamos en nuestras butacas exhalamos un suspiro de alivio por la hazaña lograda ("todo está controlado..." piensas ingenuamente). En ese

Es en esos momentos muy íntimos, ante la puerta de cualquier armario, cuando el silencio se puebla de un aullido salvaje de mi garganta

momento suena el móvil —que debería estar apagado— y ves que es de casa y el corazón se te acelera. "Vaya, ya la han armado"; los del cine te miran mal y cuando descuelgas alguno de los tiernos infantes te dice al otro lado de la línea que no le gusta la cena. En mi fuero interno, en ocasiones como éstas, siempre pienso lo mismo: ¿merece la pena tantas energías para esta película? ¿No hubiera estado mejor tranquila en casa?

La segunda acepción de la entropía es un término informático: "Medida de la incertidumbre existente ante un conjunto de mensajes, del cual va a recibirse uno solo". Esto se cumple cuando, muy a menudo, estás de guardia de 24 horas, los niños tienen sus deportes, tu marido tiene un trabajo extra y no se puede hacer cargo de ellos por la tarde, se te estropea el coche y hay que llevarlo inmediatamente al taller, hay reunión de padres en el colegio y uno de los niños está invitado a un cumpleaños. Todo a la vez. Sólo puedes hacer una cosa pero ¿cuál de todas? El don de la bilocación no nos ha sido concedido (¡lástima!); sería una gran solución. De nuevo todo depende de una complicada gestión por procesos. O contratas a tres o cuatro canguros que te hagan lo que tú no puedes hacer porque estás varada como una ballena en el Centro de Salud, o pides por favor a tíos, primos o similares que hagan lo que puedan, o los niños ese día se quedan en casa. Llantos, protestas, rabietas y tú, impertérrita ante todo, controlando la entropía familiar... ¡por teléfono, claro! Porque acuérdense, pacientes lectores, que me encuentro de guardia ese día.

La tercera, y última acepción es la

siguiente: "Medida del desorden de un sistema". Confieso, totalmente avergonzada, que mi sistema familiar está todo lleno de entropía. Es decir, todo tiende al máximo desorden, como las moléculas en estado gaseoso que están libres y en perfecto desorden; si es que el desorden se puede considerar perfecto. La máxima materialización de este concepto está dentro de los múltiples armarios de la casa. Misteriosamente, cuando los abren sus dueños, los que presuntamente deben cuidar su colocación, nunca pasa nada; pero en cuanto los abro yo se me puede precipitar, tranquilamente, encima de mi cabeza dos raquetas de tenis, tres peluches y un montón de jerseys acompañados por varios libros y zapatos. Y es en esos momentos muy íntimos, en la soledad, ante la puerta de cualquier armario, cuando el silencio se puebla de un aullido salvaje que sale, como sin querer, por mi garganta. Vertiginosamente se me pasan por la cabeza las imágenes de la última vez que respiré satisfecha después de haber colocado por enésima vez el susodicho armario. Todo en su sitio: las camisas bien colgaditas, los pantaloncitos con raya, todo clasificado en sus cajoncitos...

PALLARÉS



y mi corazón se queda en esos momentos como si hubiese pasado un ciclón por él al comprobar el paso del extraño duende que habita en mi casa; porque, eso sí, nunca, nadie, jamás ha descolocado el armario. ¡Faltaría más! Si, mismamente -me confiesan- ayer guarda-

ron muy bien toda la ropa recién planchada. Siento que la sangre hierve en mis venas y para evitarme una úlcera de estómago me voy, caminando, en la oscuridad del pasillo, hasta mi habitación. Allí, por lo menos, las cosas que dependen de mí, están más colocadas.

El tacto duro y doloroso en la planta desnuda de mi pie de un *playmobil* abandonado a su suerte en cualquier rincón me devuelve a la realidad. No sé si hay un duende en casa, no sé qué es lo que pasa. Quizá sea cierto lo de la entropía; quizá sea que todos los sistemas que están vivos se mueven y eso da la impresión de desorden, puede que sólo sea eso, una impresión; quizá sea que la teoría del caos es la que gobierna la vida de una *superwoman*: trabajadora, madre, esposa, hija, mánager, animadora en los partidos de los niños, intendente, cocinera, enfermera, relaciones públicas, psicóloga, especialista en alta-diplomacia-para-las-relaciones- fraternas, negra porteadora, chófer, jardinera, telefonista, chica de los recados, paño de lágrimas. Supongo que sí; es más, estoy segura ya de que es la entropía la que gobierna mi vida. Entropía. ¡Qué gran concepto! □

LA HISTORIA DE TU VIDA
Descubrimiento de uno mismo y algo más
Edward J. O'Heron

DICCIONARIO DEL NUEVO TESTAMENTO
Revisado y aumentado
Xavier León-Dufour

LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA IGLESIA CATÓLICA
Negociación, fundamento y alcance
Julio Jiménez

Desclée De Brouwer

Visite nuestra página web: www.edesclee.com

Henao, 6 - 3.º • 48009 Bilbao
Tel.: 944 24 68 43
Fax: 944 23 75 94
e-mail: info@edesclee.com

NUEVA COLECCIÓN Ética de las profesiones

TEMAS BÁSICOS DE ÉTICA
Xabier Etxeberria

ÉTICA GENERAL DE LAS PROFESIONES
Augusto Hortal

ÉTICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA
Julio Vielva

ÉTICA DE LA EMPRESA
Ildfonso Camacho
José L. Fernández
Josep Miralles

ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL
Francisco J. Bermejo

Políticas públicas para el bienestar de la familia

VICENÇ NAVARRO
CATEDRÁTICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA

ÁGUEDA QUIROGA
INVESTIGADORA ASOCIADA DE LA
UNIVERSITAT POMPEU FABRA

La institución que los ciudadanos de cualquier país de la Unión Europea (UE) valoran más positivamente, aquella que consideran como su principal punto de referencia, es *la familia*. El promedio de ciudadanos en los países de la UE que valoran la familia como la institución más importante de la sociedad es nada menos que del 78 por ciento. En España es el 74 por ciento. En EE UU, por cierto, el porcentaje es incluso mayor: un 82 por ciento (Gallup Assoc. 1999).

En nuestro país, la familia ocupa también una centralidad en el discurso hegemónico de las culturas mediáticas y políticas, discurso que contrasta, sin embargo, con la realidad, que se caracteriza por una escasez considerable de políticas estatales o privadas de apoyo a las familias. En general han sido las derechas, y muy en especial las tradiciones políticas de raíces cristianas, las que se han presentado como las grandes defensoras y valedoras de la familia y de los valores familiares. Las izquierdas, normalmente, no han cuestionado esta identificación de la defensa de la familia con las derechas, considerando el tema *familia* como un tema conservador. Sin embargo, esta situación contrasta con la experiencia en la UE, donde ha sido precisamente la tradición socialdemócrata —y muy en especial la escandinava— la que, a través de sus políticas públicas, ha seguido políticas más profamiliares.

El análisis de las políticas públicas y las estadísticas sociológicas ponen de manifiesto que las distintas tradiciones políticas existentes en los países de la UE durante la segunda mitad del siglo XX (la socialdemócrata, la demócratacristiana o conservadora de raíces cristianas, la liberal y la ex dictatorial del sur de Europa) han tratado a la familia de modo distinto.

LAS TRADICIONES DEL SUR DE EUROPA

España, Grecia y Portugal son países cuya tradición política carga todavía con la herencia de las dictaduras conservadoras sufridas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. En efecto, estos países tienen en común el haber padecido regímenes

fascistas o fascistoides, que se han caracterizaron por una gran represión, una gran insensibilidad social y una cultura social de orientación cristiana profundamente conservadora.

Esta tradición política presenta una visión de la familia sumamente conservadora que reproduce con creces los elementos de la tradición demócratacristiana. A ello añade elementos específicos de sus Estados del bienestar, que se caracterizan por seis grandes rasgos:

a) *Un Estado del bienestar escasamente desarrollado, tanto en lo que refiere a las transferencias sociales como a los servicios públicos de carácter social.* Por ello, en estos países el gasto social es el más bajo de la UE. España dedica a gasto social un 20 por ciento de su PIB, muy lejos del promedio de gasto social de la UE, que es del 28 por ciento. Además, la

sas ofertas de trabajo flexible y a tiempo parcial.

Este Estado del bienestar insuficiente tiene unas consecuencias muy directas en las condiciones de vida de las mujeres españolas. La más importante de todas ellas es una gran sobrecarga familiar. Acudamos otra vez a los datos, que son los que nos permiten conocer en qué grado las condiciones de las mujeres están deterioradas. De entrada, las mujeres de 35-55 años tienen tres veces más enfermedades debidas al estrés que el promedio de los ciudadanos españoles. El 51 por ciento de las mujeres que cuidan personas dependientes manifiestan estar cansadas, el 32 por ciento están deprimidas y el 30 por ciento siente que su salud se ha deteriorado. Además, un 64 por ciento de las mujeres cuidadoras de personas dependientes han reducido

España, Grecia y Portugal son países cuya tradición política carga todavía con la herencia de las dictaduras conservadoras sufridas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX

situación está empeorando, puesto que hemos pasado de un 24 por ciento en 1993 a un 20 en el año 2000.

b) *Una polarización social con escasa cohesión social.* Los servicios de bienestar, tanto en sanidad como en la escuela, están divididos entre unos servicios privados que atienden a los grupos más pudientes —es decir, al tercio de la población con una renta superior— y unos servicios públicos que atienden a los grupos populares.

c) *Unos servicios del Estado del bienestar poco desarrollados.* En España menos de un 5 por ciento de la población adulta está trabajando en servicios sanitarios, educación y en servicios sociales. En cambio, el promedio de la UE es del 9 por ciento.

d) *Unos servicios de ayuda a la familia tales como guarderías y servicios domiciliarios para personas mayores o con discapacidades muy poco desarrollados.*

e) *Una participación de la mujer en el mercado de trabajo muy baja.* En España, sólo un 38 por ciento de las mujeres están ocupadas, y en Cataluña un 42. En cambio, en la UE un 58 por ciento de las mujeres trabaja. En Cataluña habría casi medio millón y en España tres millones de mujeres más trabajando si la tasa fuera como la del promedio de la UE.

f) *Un mercado de trabajo altamente polarizado, muy precarizado y con esca-*

su tiempo de ocio, 48 por ciento han dejado de ir de vacaciones y el 40 por ciento ha dejado de frecuentar amistades. Por último, hay que tener en cuenta que para el 28 por ciento de mujeres cuidadoras, su trabajo cuidador dura más de 10 años, para un 19 por ciento dura entre 6 y 10 años, y para un 25 por ciento dura entre 3 y 5 años. Hay pocos países en la UE en los que las mujeres se encuentren en tal situación (Imsero/CIS, "Las personas mayores en España", 1995).

Las consecuencias de la insuficiencia del Estado del bienestar en España no acaban aquí. En primer lugar, la falta de servicios a la familia es una de las causas de que España ostente el dudoso récord de tener la fecundidad más baja del mundo, junto a Italia. También es un fruto de esta situación que en nuestro país haya una gran dependencia de los jóvenes hacia sus padres. En España la edad en que los jóvenes dejan la casa de sus padres es de 30 años, una edad bastante más elevada que el promedio de la UE. Esto retrasa su autonomía y la formación de nuevas familias y hace que un número elevado de los jóvenes no sepa cuidar de sí mismos. Incluso podemos señalar como una consecuencia indirecta de la falta de emancipación de la mujer debido a la pequeñez de nuestro Estado del bienestar una cultura mediática y educativa que reproduce una división de

roles sociales según el género que perpetúa la discriminación en contra de la mujer. El 72 por ciento del tiempo de exposición televisiva que aparece la mujer, ésta reproduce una visión estereotipada de lo femenino en Cataluña (Institut Català de la Dona, 1998).

¿QUÉ SE HACE EN ESPAÑA?

Pensiones. En primer lugar, hay que señalar que las pensiones son bajas en España, de las más bajas de la UE. España dedica a pensiones 10,7 por ciento de su PIB, lejos del 12,6 que dedica como promedio la UE (Eurostat, *Social Protection: Expenditure on Pensions*, 2001). La diferencia es todavía más acentuada en las pensiones por jubilación. Las pensiones de jubilación son bajas en su mayoría. En agosto de 2000, la pensión media de jubilación se situaba en 92.574 pesetas, 21.894 pesetas por encima del salario mínimo, que es a su vez de los más bajos de la UE. Sólo el 38 por ciento de las pensiones supera las 75.000 pesetas mensuales. Las pensiones de viudedad son aun más bajas.

Es un error, por lo tanto, indicar que

España se gasta demasiado en pensiones de jubilación y gasta poco en transferencias y servicios a los jóvenes. España gasta poco en ancianos, y también gasta poco en jóvenes y niños. No hay un trasvase de fondos de un grupo de edad hacia otro, como sostienen aquellos autores que hablan de la lucha de generaciones.

llas que estimularan el aumento de la población activa. Y esto se puede conseguir aumentando la integración de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo, esto requiere la universalización del derecho de acceso a los servicios de ayuda a la familia.

No hay problema de sostenibilidad

El problema aparece cuando se exige a la Seguridad Social que abone los costes que, en realidad, debieran pagar el Estado o las propias empresas

El debate no debiera centrarse en si debemos gastar el dinero público en ancianos o más bien en jóvenes, sino en si debemos gastarnos este dinero en cuidar a ancianos y niños y en educar a jóvenes, o en construir, por ejemplo, trenes de alta velocidad.

En segundo lugar, las medidas que reforzarían el sistema de Seguridad Social —manteniendo su sistema de financiación actual, que está basado en las contribuciones de los trabajadores a través de las cotizaciones— serían aque-

en la Seguridad Social en España, si se analiza la relación entre los contribuyentes y las pensiones contributivas. El problema aparece cuando se exige a la Seguridad Social que abone los costes que, en realidad, debieran abonar el Estado o las propias empresas. La Seguridad Social, por ejemplo, está subvencionando las pensiones no contributivas y también está subvencionando a las empresas —contribuyendo a la reconversión industrial, facilitando la recuperación económica— a costa de pagar las jubi-

Alianza Editorial

Mark Ensalaco
Chile bajo Pinochet
La recuperación de la verdad



★ NOVEDAD

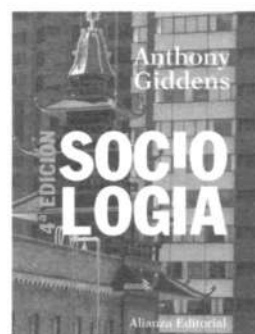
«Nadie me tocará. El día que toquen a uno de mis chicos, se acabó el imperio de la ley».
Augusto Pinochet



Norman J. W. Goda
Y mañana... el mundo
Hitler, África Noroccidental y el camino hacia América

Sophie Bessis
Occidente y los otros
Historia de una supremacía

Anthony Giddens*
Sociología
Edición actualizada



* Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2002

Charles E. Lindblom
El sistema de mercado

PRÓXIMA APARICIÓN

Jesús Mosterín y Roberto Torretti
Diccionario de Lógica y Filosofía de la Ciencia

Tomás Fernández y Juan José Laborda (coords.)
España ¿cabemos todos?

Manuel Castells y Pekka Himanen
La sociedad de la información y el Estado del bienestar: El modelo finlandés

Steven Levy
Cripto
Cómo los informáticos libertarios vencieron al gobierno y salvaguardaron la intimidad en la era digital

Alianza Editorial

Juan Ignacio Luca de Tena, 15 · 28027 Madrid · Tlf.: 91 393 85 90 · Fax.: 91 742 64 14 · e-mail: edera@anaya.es · www.alianzaeditorial.es

EL MODELO DEMÓCRATACRISTIANO: LA SOBRECARGA DE LA FAMILIA

La tradición demócratacristiana se ha desarrollado con mayor intensidad en países del centro de Europa, tales como Alemania, Bélgica, Holanda e Italia. En el centro del continente europeo, la socialdemocracia no ha sido la fuerza política dominante durante el periodo formativo del Estado del bienestar (1948-1980), excepto en Austria. En estos países, la democracia cristiana o la tradición conservadora de raíz cristiana ha sido la opción política que ha gobernado por mayor periodo de tiempo, explicando así que cuando los partidos socialdemócratas han llegado al poder el desarrollo de tales políticas profamiliares ha sido limitado, debido al contexto político y a la cultura cristiana dominante.

Esta cultura política se caracteriza por una visión tradicional de la familia, en la que el hombre trabaja y su esposa está en casa cuidando de los niños, jóvenes, ancianos y dependientes. En consecuencia, el elemento clave para garantizar el bienestar de la familia ha sido la participación del hombre en el mercado de trabajo, a través de las cotizaciones sociales (del empresario y del trabajador) a las cajas de la Seguridad Social que financian la sanidad de él y de su familia, y de las pensiones de él y de su viuda cuando él muere. En estos países, entre 1950 y 1980, el sistema ha funcionado del siguiente modo: el hombre trabajaba desde los 18 años hasta los 65, y durante estos 47 años aportaba unas cotizaciones que le permitían financiar la sanidad de su familia a lo largo de toda su vida, su pensión de jubilación y la pensión de viudedad de su esposa. En definitiva, este sistema ha hecho que la financiación del Estado del bienestar –sobre todo las transferencias sociales como pensiones y sanidad– dependa en gran manera de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social, y no de los impuestos sobre la renta.

Como consecuencia de este modelo, estos países tienen:

1. Un mercado de trabajo muy orientado hacia el hombre, altamente discriminatorio para las mujeres, con muy poco desarrollo de formas de trabajo flexible y a tiempo parcial que permitan y faciliten la integración de las mujeres.
2. Un mercado de trabajo polarizado, con un desempleo

juvenil alto y una precariedad alta. En consecuencia, se trata de un mercado de trabajo no sólo polarizado sino con una gran dependencia del trabajador inmigrante, que es un porcentaje muy elevado de la fuerza de trabajo.

3. Un escaso desarrollo de los servicios de ayuda a la familia por innecesarios, puesto que se considera que la mujer casada –ama de casa– es la primera responsable del cuidado de los miembros de la familia: los niños, los jóvenes –que viven en casa hasta los 30 años– y los ancianos. En consecuencia, las familias, y sobre todo las mujeres, están sobrecargadas puesto que carecen de una infraestructura de apoyo que las ayude a compaginar el trabajo familiar con el profesional: ni cuentan con servicios públicos para el cuidado de niños y ancianos, ni con una oferta de trabajo flexible acorde con sus necesidades.

4. Una calidad de vida baja, sobre todo para la mujer joven, que retrasa el proceso de formación familiar. En consecuencia, estos países tienen una tasa de fertilidad muy baja: entre 1,2 y 1,3 hijos por mujer.

5. Una crisis de financiación del Estado del bienestar como consecuencia de la incorporación más y más tardía de los jóvenes al mercado de trabajo –que se incorporan ahora a los 20-22 años debido a la extensión de la educación– y a la jubilación más y más temprana de los trabajadores. En consecuencia, el periodo de cotización se reduce de 47 años a 38-40, mientras que el periodo de jubilación aumenta en unos 8 o 10 años, resultado de una jubilación precoz a los 60-62 años y de un incremento de la esperanza de vida de 6 o 7 años. Esta es la causa de la crisis de la Seguridad Social: el acortamiento del tiempo de contribución de los trabajadores. Aquello que define el nivel de sostenibilidad de la protección social no es la relación entre el número de activos y el número de pasivos, sino el potencial recaudatorio de un país. En los países desarrollados este potencial dista bastante de haberse agotado, gracias al aumento constante de la productividad de la que gozan sus economías.

laciones anticipadas. Así, Telefónica, que ha conseguido unos beneficios de 300.000 millones de pesetas, recibió una subvención de la Seguridad Social de 40.000 millones para pagar las pensiones de los trabajadores que han sido forzados a jubilarse antes por la empresa. ¿Por qué esta magnanimidad de la Seguridad Social con las empresas o con el Estado?

Por ello, en España no existe una crisis de la Seguridad Social en su estructura financiera. Las medidas que pueden solucionar los problemas actuales de la Seguridad Social son: separar mejor sus funciones de las del Estado; eliminar el subsidio de la Seguridad Social a las empresas; aumentar la población activa e incrementar su productividad para permitir mayores salarios; invertir en grupos vulnerables para prevenir su exclusión social, e invertir en los jóvenes para garantizar una productividad alta. En relación con este último punto, es un error no sólo social sino económico intentar competir

con otros países a base de mantener los salarios bajos. Esta es la estrategia neoliberal, que se ha reproducido incluso en sectores del pensamiento económico del centro y centroizquierda. La competitividad debería basarse en una alta productividad laboral, facilitada por una presión sindical que exija salarios altos. Salarios altos exigen productividad alta. De ahí que la inversión en capital humano sea una necesidad tanto económica como social.

Servicios de ayuda a los jóvenes. Las ayudas a los jóvenes consisten fundamentalmente en becas y viviendas. Este tipo de ayudas permite su autonomía, facilitando que se independicen de sus padres antes de los 30 años, que es la edad promedio en la que los jóvenes españoles se van de casa en la actualidad. Este tipo de ayudas está prácticamente por desarrollar en España. Las becas son muy insuficientes y no permiten independizarse, lo cual es especialmente discriminatorio para los jóvenes de las clases populares. En este

aspecto, han sido los países de tradición socialdemócrata los que han hecho mayor hincapié en considerar a los estudiantes como trabajadores intelectuales, pagándoles un salario que les permitiera independizarse. Otra alternativa, como la existente en EE UU, es que el Estado garantice préstamos a unos intereses muy bajos –que permiten a los jóvenes independizarse ya desde su etapa de estudiantes– y que se pagan en plazos de 10 años una vez consiguen trabajo.

Sea cual sea la alternativa, la peor situación es la del sur de Europa, y muy en especial la de España e Italia. Aquí, la dependencia de los jóvenes respecto de sus padres inhibe su desarrollo y su necesaria autonomía, además de sobrecargar a las familias. A todo ello contribuye, también, la falta de una política activa de viviendas para jóvenes que les permita desarrollar sus propias familias a edad más temprana que la actual. Comparativamente con el resto de la UE, las políticas de alquileres

¿Sin Dios o con Dios?

José Ignacio González Faus
Ignacio Sotelo

¿SIN DIOS O CON DIOS?
Razones del agnóstico
y del creyente



Razones del agnóstico y del creyente

Autores:
José Ignacio González Faus
Ignacio Sotelo

PVP: 15,60 €

Pedidos a Ediciones HOAC

C/ Alfonso XI, 4-3º
28014 Madrid
Teléfono: 91 701 40 83
Fax: 91 522 74 03
E-mail: difusion@hoac.es

están muy poco desarrolladas en España.

Servicios de ayuda a la familia. Los servicios de ayuda a la familia están también muy poco desarrollados en España. Sólo un 1,5 por ciento de personas por encima de 65 años tiene algún tipo de servicios domiciliarios, cifra que contrasta vivamente con la de Suecia, donde un 30 por ciento de los mayores tiene asistencia en el domicilio de algún tipo financiada por el Estado. En Holanda esta cifra es del 28 por ciento y en Francia del 9, por citar sólo tres países de tradiciones políticas y culturales distintas.

Igual retraso aparece en la provisión de escuelas de infancia de 0 a 3 años. En España sólo un 9 por ciento de los niños asisten a escuelas públicas, comparado con el 33 por ciento en Suecia, el 48 en Dinamarca, el 21 en Finlandia, el 23 en Francia, el 30 en Bélgica, y un largo etcétera.

¿CUÁLES SON LAS SOLUCIONES?

Las intervenciones que se requieren son múltiples, pero pueden resumirse en seis grandes grupos (Vicenç Navarro: "Propuesta de establecer un nuevo derecho de ciudadanía en España", Testimonio a las Cortes españolas, 1999).

1. *Universalizar las escuelas de infancia de 0 a 3 años.* Estas escuelas cumplen una pluralidad de funciones socialmente útiles: a) mejoran el desarrollo infantil; b) facilitan la participación de la mujer en el mercado de trabajo; c) crean empleo: se calcula que la universalización de las escuelas de infancia podría crear en España 101.732 nuevos profesionales y alrededor de 62.599 trabajadores auxiliares; c) aumentan la calidad de vida, y d) facilitan que las familias puedan tener el número de niños deseados, disminuyendo así la edad de primera maternidad, muy tardía en España. En nuestro país el 17 por ciento de primeros nacimientos ocurre a los 35-39 años, y el 40 por ciento entre los 30 y 34 años.

De acuerdo con nuestros cálculos, en España existe ahora mismo un déficit de 438.000 plazas en educación infantil de 0 a 3 años, y en Cataluña de 35.000. Para seguir con el ejemplo de Cataluña, se calcula que allí el coste de una buena plaza en un jardín de infancia público oscila alrededor de las 900.000 pesetas al año. Esto implicaría que la Generalitat debería aportar 300.000 pesetas por plaza, los ayuntamientos 300.000 pesetas más, y los usuarios un promedio de 300.000 —que podría variar de 100.000 a 500.000, según el nivel de renta de las familias.

2. *Universalizar los servicios de*

ayuda domiciliaria: servicios domiciliarios a personas con discapacidades y de la tercera edad, domicilios asistidos y de residencias de la tercera edad. Estos servicios hoy en España son claramente insuficientes, tanto en lo que se refiere a su cobertura como a su intensidad. Sólo el 1,5 por ciento de la población mayor de 65 años en España y 2,5 por ciento en Cataluña recibe atención domiciliaria sufragada públicamente; y el promedio de atención es de sólo 4,7 horas semanales por persona en España y 3,7 horas semanales en Cataluña.

En nuestro país, ahora mismo destacan dos propuestas sobre la cobertura e intensidad que deberían alcanzar los servicios de ayuda domiciliaria. La primera es la elaborada por el Defensor de Pueblo y por la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología ("Geriatria XXI. Análisis de necesidades y recursos en la atención a personas mayores en España"). Propone que para el año 2006 debería estar cubierto el 5 por ciento de la población mayor de 64 años, con una intensidad promedio de atención semanal de 7 horas. La puesta en práctica de esta propuesta implicaría la creación de unos 36.000 puestos de trabajo a tiempo completo en España.

La segunda propuesta es la elaborada por Gregorio Rodríguez Cabrero para el Imsero ("La protección social de la dependencia", Imsero 1999). Considera que el porcentaje de cobertura debería ser del 14,9 por ciento de la población mayor de 64 años, con una intensidad promedio de atención de 6 a 10 horas semanales. En este caso los puestos de trabajo creados serían 189.000. Los costes de la primera propuesta serían de 436.800 pesetas por persona al año. El coste de la segunda sería de 374.400 pesetas al año para el caso de las personas con dependencia mediana y de 624.000 ptas. al año en el caso de las personas con niveles de dependencia grave. La aportación del usuario sería del 25 por ciento del coste bruto, lo cual significaría 9.100 pesetas al mes en el caso de la propuesta del Defensor del Pueblo y entre 7.800 y 13.000 pesetas en el caso de la propuesta de Rodríguez Cabrero. El 75 por ciento restante del coste lo absorberían entre la Seguridad Social (25 por ciento), el gobierno autonómico (30 por ciento) y el municipio (20 por ciento).

Estas dos medidas (ayuda a domicilio y escuelas de infancia) nos permitirían hablar de la creación de un nuevo derecho de ciudadanía: aquel que garantiza el acceso a los servicios de ayuda a las familias, de la misma manera que hablamos de derecho a la salud o a la educación.

3. *Facilitar la posibilidad de tener niños.* Esto se consigue con dos medidas. Por medio de la extensión del permiso de paternidad, que puede incluso ayudar a ahorrar el gasto público de subsidio a las escuelas de infancia. Y proporcionando ayudas de transferencias monetarias a todas las familias, garantizando un ingreso necesario para sobrepasar el nivel de pobreza. Es importante subrayar, sin embargo, que estas prestaciones, al ser universales, significan un gasto elevado, a la vez que tienen un impacto estimulante de la fertilidad reducido y una incidencia en la prevención de la exclusión social limitada. Es mucho mejor para ayudar a las familias el universalizar los servicios de ayuda a la familia.

4. *Flexibilizar el mercado de trabajo, para promover el trabajo parcial, el teletrabajo y el trabajo a distancia.* Este tipo de trabajo facilita la integración de las mujeres y de los jóvenes al mercado de trabajo. Se trata de flexibilizarlo sin des-

regularlo, evitando la precariedad, regulándolo para proteger al trabajador.

5. *Facilitar el desarrollo de los servicios, tanto personales como sociales, así como de los otros servicios como transportes, comunicaciones, comerciales,*

En España el 87 por ciento de las madres solteras reciben salarios que, a pesar de trabajar a tiempo completo, las mantienen en la pobreza

financieros y apoyo a las empresas. Los servicios sociales son los sectores que absorben mayor número de trabajadoras, y son hoy los menos desarrollados en España.

6. *Prevenir la exclusión social.* Las

intervenciones más efectivas en reducir la exclusión social entre los grupos más vulnerables —como son las madres solteras— son aquellas intervenciones encaminadas a facilitar la integración de las mujeres solteras al mercado de trabajo, mediante múltiples intervenciones, de las cuales merecen especial mención las dirigidas a proveer servicios de apoyo a las familias antes señalados, tales como escuelas de infancia y servicios domiciliarios. Otras intervenciones anti-exclusión son: a) personificar la formación personal con la provisión de servicios que ayuden a las mujeres solteras con hijos a integrarse laboralmente; b) crear subsidios a los puestos de trabajo de menor valor añadido; c) aumentar considerablemente el salario mínimo, uno de los más bajos de la UE. Hoy, en España, aproximadamente el 87 por ciento de las madres solteras que trabajan reciben salarios que, a pesar de trabajar a tiempo completo, les mantienen en la pobreza. □

EL MODELO SOCIALDEMÓCRATA: APOYO A LAS FAMILIAS

La tradición socialdemócrata, que ha conseguido su máximo desarrollo en los países nórdicos de Europa, ha sido la que mayor apoyo ha ofrecido a la familia. En estos países la socialdemocracia ha gobernado por mayor periodo de tiempo desde la Segunda Guerra Mundial, con un promedio de 46 años de gobierno, bien en solitario o bien con alianza con otros partidos, por lo general también de izquierdas. Las políticas profamiliares escandinavas han estado basadas en un principio ético de igualdad de géneros, que exigía una integración de la mujer al mercado de trabajo, una redefinición de responsabilidades en la familia y un cambio de valores de manera que se eliminara la discriminación cultural, social, económica y política de la mujer. Como consecuencia de este principio, las políticas públicas de la socialdemocracia del norte de Europa se han caracterizado por los siguientes puntos.

1. La provisión de servicios de ayuda a la familia —tales como escuelas de infancia de 0 a 3 años, servicios domiciliarios a personas con discapacidades y de la tercera edad, viviendas asistidas y residencias para ancianos— como un derecho de ciudadanía. Todos los ciudadanos que necesitan tales servicios tienen el derecho de acceso a ellos, previo pago según su nivel de renta. Este acceso facilita la integración de la mujer al mercado de trabajo, permitiéndole compaginar sus responsabilidades familiares con las responsabilidades profesionales.

2. Una regulación del mercado de trabajo que facilita la integración de la mujer en él, a través de ofertas de trabajo flexibles, tales como el trabajo a tiempo parcial o teletrabajo. Este tipo de trabajo flexible está regulado y protegido a fin de evitar la explotación del trabajador.

3. El desarrollo de políticas de pleno empleo encaminadas a reducir el desempleo y aumentar las tasas de actividad de la población adulta, tanto de los hombres como de las mujeres, lo cual explica que el porcentaje de la población adulta (20-64 años) que trabaja en estos países sea la más alta de los países de

la UE (76 por ciento). En los 11 países de la UE que pertenecen a la unión monetaria el promedio es del 65 por ciento, y en España del 59 por ciento (Eurostat 8-2001).

4. La financiación pública de los servicios del Estado del bienestar, incluyendo los servicios de apoyo a las familias, realizada por los distintos niveles de gobierno, central, autonómico y municipal, con gran protagonismo por parte de los municipios en la gestión de los servicios de ayuda a la familia, escuelas primarias y secundarias y la atención sanitaria primaria. Esta financiación se complementa con pago directo a los servicios de ayuda a la familia por parte de los usuarios, bien sean personas dependientes o pensionistas, o bien sean padres de los niños.

5. Cambios de valores a base de cambios de los programas educativos y en los programas mediáticos, facilitados por la autonomía de los jóvenes que dejan sus hogares familiares a los 17 años, estimulando su propia autonomía, a base de una extensa política de becas que les permite vivir independientemente de sus padres.

Como consecuencia de estas políticas públicas socialdemócratas, nos encontramos con que estos países tienen una tasa de participación de la mujer en el mercado de trabajo muy elevada (74 por ciento), lo cual determina una alta participación de la población en el mercado de trabajo. Como consecuencia de esto, tienen un porcentaje de inmigrantes relativamente bajo. En segundo lugar, cuentan con unos servicios del Estado del bienestar muy desarrollados, con un gasto social como porcentaje del PIB muy alto (35 por ciento) y con un porcentaje de la población adulta ocupada en el sector servicios también muy alto (14-16 por ciento). También tienen una pobreza entre los grupos más vulnerables —como son los niños, los jóvenes con escasa educación y madres solteras— muy baja. Además, tienen una fertilidad alta —entre 1,8 y 2,1 hijos por mujer. En último lugar, se puede considerar que disfrutan de una calidad de vida familiar alta y de múltiples, formas familiares.